Municipalidad de San Isidro

ACTA DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

PROCESO CAS N° 058-2025-MSI

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) CONDUCTOR/A DE VEHÍCULO

PARA LA SUBGERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN	HORA DE EVALUACIÓN O MOTIVO DE CALIFICACIÓN
1	MEDRANO RUIZ WILDER JAMES	33	APTO/A	**07:30 A.M.**
2	HUAMAN CAÑARI EDGAR	31	APTO/A	**07:30 A.M.**
3	BLAS ALEGRE ERNESTO JACINTO	(***)	DESCALIFICADO/A	POSTULANTE PRESENTÓ SU EXPEDIENTE A VARIOS PROCESOS DE LA MISMA CONVOCATORIA CAS (042-2025).
4	GRANADOS PALOMINO DANIEL AUBERTO	(***)	DESCALIFICADO/A	NO CUENTA CON CURSO EN MANEJO DEEFENSIVO Y/O PRIMEROS AUXILIOS (06 HORAS ACUMULADAS) / NO PRESENTÓ ANEXO N° 3 Y N°4.
5	HERNANDEZ BUSTAMANTE LUIS OMAR	(***)	DESCALIFICADO/A	NO CUENTA CON REQUISITO ADICIONAL (RECORD DE CONDUCTOR (NO CONTAR CON PAPELETAS O INFRACCIONES DE TRANSITO EN LOS UTLIMOS 03 MESES)
6	SANTIAGO ROMERO JOAQUIN	(***)	DESCALIFICADO/A	POSTULANTE PRESENTÓ SU EXPEDIENTE A VARIOS PROCESOS DE LA MISMA CONVOCATORIA CAS 042-2025).

CONDICIÓN	
APTO/A	*(*) Cumple con los requisitos mínimos señalados en el perfil del puesto.*
NO APTO/A	*(**) No cumple con los requisitos mínimos solicitados para el puesto.*
DESCALIFICADO/A	*(***) Omitió lo indicado en las bases del concurso para la presentación del expediente de postulación.*

El puntaje mínimo y máximo aprobatorio con 2 evaluaciones es: 26/50 puntos y con requisito adicional en el perfil del puesto: 27/51 puntos.
El puntaje mínimo y máximo aprobatorio con 3 o más evaluaciones es: 26/40 puntos y con requisito adicional en el perfil del puesto: 27/41 puntos.

Los/as postulantes aptos/as deberán presentarse a las siguientes evaluaciones:

EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y PRUEBA DE MANEJO

Fecha: 21 de mayo de 2025
Lugar: Calle Augusto Tamayo N° 180 - San Isidro
Traer lapicero para las mencionadas pruebas.

NOTA

. Los/as candidatos/as deberán presentarse portando su DNI/CE con 15 minutos de anticipación para el registro de asistencia con el personal encargado de la Gerencia de Gestión de Personas.
. No se permitirá el ingreso a los postulantes que lleguen después de la hora establecida.
. La inasistencia a esta evaluación descalifica al postulante.

San Isidro, 20 de mayo de 2025

GERENCIA DE GESTIÓN DE PERSONAS